　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　Disposición Nº

③

Día Mes 　　　 Año

Sr(a/ita)

Director del Centro de Salúd Pública

**Notificación de hospitalización por recomendación** **del Centro de Salúd Pública**

Le informo que usted se ha contagiado de la tuberculosis, la cual se define especifícamente como enfermedad infecciosa según el artículo 6 de la ley de prevención de enfermedades infecciosas y atención médica para pacientes con enfermedades infecciosas, en lo sucesivo denominado “Ley”.

Por consiguiente, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 19 de la Ley (el artículo 26 se aplica por analogía) de la Ley.

Toda falta de cumplimiento a esta recomendación será considerada causa suficiente para recibir atención médica inmediata en forma de internación hospitalaria, bajo el párrafo 3 artículo 19, (el artículo 26 se aplica por analogía) de la ley.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Institución médica asignada para la hospitalización | |
|  | 1. Nombre 2. Dirección | |
| 2 | Duración de hospitalización | |
|  | De hospitalización institución médica asignada antes del día mes año | |
| 3  4 | Período de hospitalización  A partir del día mes año hasta el día mes año  Motivo de la recomendación de hospitalización | |
|  | (1) | Necesidad de contener la expansión de una enfermedad infecciosa. |
|  | (2) | Confirmación de su estado de salud con síntomas de una enfermedad infecciosa. |
|  |  | |
| 5 | Otras medidas | |
|  | Tenga presente que usted puede solicitar el ser dado de alta conforme a los términos del párrafo 3 artículo 22, (el artículo 26 se aplica por analogía) de la Ley, siempre y cuando sea confirmado que su cuerpo no contiene patógenos del caso, y que todo síntoma del caso haya desaparecido, con lo cual la hospitalización llega a su fin, bajo el párrafo 1 artículo 22, (el artículo 26 se aplica por analogía) de la Ley. | |
|  | Tenga presente también que puede presentar una queja por escrito o en forma verbal en relación al trato recibido durante el transcurso de su hospitalización, bajo el párrafo 1 articulo 24 del 2, de la Ley. | |

Oficial a cargo